

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: *Vibración Densificadora*
Adsorción y absorción de Vibraciones

Madú Jess: *La Vibración Densificadora es Vibración Universal porque Actúa en todos los Planos.*

Al “Nacer”, la Vibración Universal Vida no Evolucionante que involucciona-evoluciona, trae en sí el “Germen” de la Vibración Densificadora, que “Brotta” de Ella en el “momento” en que la Vibración Vida no Evolucionante que involucciona-evoluciona comienza a Actuar, a requerimiento de la Ley de Evolución, por “Reclamo” de la Vida Evolucionante, que debe iniciar, desde el Plano Espiritual al que es Proyectada al “Nacer” de la Divinidad, la Etapa de Involución, primera Etapa en la Elíptica de su Trayectoria Evolutiva.

La Vida Evolucionante, que al “Nacer” es Mente Pura, necesita para Involucionar ir **adsorbiendo** Vibraciones cada vez menos Sutiles y, también, necesita **absorber**, para su Movimiento Involutivo-Evolutivo, en esos Planos, Vibraciones que le proporcionan Seres que constituyen “Núcleos” en proceso de Cristificación, que Guían a la Vida Evolucionante recién “Nacida”.

La Vida no Evolucionante que involucciona-evoluciona es el “Medio”, que en el Comienzo fue constituyendo el Plano, del cual **absorben** esas “Chispas” Divinas las Vibraciones que les suministran los Seres que deben Guiarlas y Protegerlas; a la par, **adsorben** Vibración Densificadora que, en el Plano, se encuentra en el justo punto en que es necesaria para que esas “Chispas” Divinas vayan, paulatina y progresivamente, Involucionando en su proceso Evolutivo, (ya estudiado).

La Vida no Evolucionante que involucciona-evoluciona constituye “básicamente” los Planos en descenso, acompañada de la Vibración Densificadora, que contribuye, en el aspecto de la densificación necesaria a la Vida Evolucionante, en la medida exacta que la Ley de Evolución determine.

La Vibración Densificadora no es producto de lo que denominamos “Química Espiritual”, y en la constitución de las “formas” en los Planos Físicos,

Actúa sobre conjuntos de las Vibraciones que son producto de la “Química Espiritual”, que combinados entre sí constituyen otras Vibraciones, determinando la mayor o menor sutileza de las “formas”.

Los elementos básicos de las “formas” han sido constituidos en el estado más sutil; después, al manifestarse en un Mundo físico como el nuestro, adquieren otro estado menos sutil, gaseoso, líquido, sólido. Cuando debe constituirse una “forma” determinada con elementos ya en “forma”, al combinarse estos Actúa la Vibración Densificadora y, además, la Vibración de cohesión “Reclamada”, producida en lo que denominamos “Química Espiritual”, para mantener la nueva “forma”.

La Acción es siempre acorde con el “Reclamo” de la Vida Evolucionante; el “Reclamo” de necesidad de la Vida Evolucionante, de acuerdo con la Ley de Evolución, determina la mayor o menor intensidad de la Acción de la Vibración Densificadora. Ese “Reclamo” lo recibe, por Ley de Evolución, la Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionna. Cuando llega, en el proceso Evolutivo en un Mundo, la Etapa de la Sutilización, la intensidad de la Acción de la Vibración Densificadora debe ir disminuyendo y las “formas”, en ese Mundo, van siendo más sutiles.

Pregunta Estudiante: ¿Cuál será el proceso mediante el cual se iniciará la sutilización de todas las vibraciones físicas en positivo en el Mundo?

Madú Jess: Todas las vibraciones físicas, visibles e invisibles, son Vida no Evolucionante que involuciona-evolucionna, o sea Energía Universal que, “Respondiendo” al “Reclamo” de las necesidades Evolutivas de la Vida Evolucionante, a través de lo que denominamos “procesos Químicos” o “Química Espiritual”, origina Vibraciones que se encuentran en nuestro Mundo en vasta diversidad de “frecuencias” y “ondas” vibratorias, conformando todos los aspectos físicos, visibles e invisibles, que en él existen.

En esos “procesos Químicos” producidos, la Vibración Densificadora Actúa combinándose con las otras Vibraciones para conformar los diferentes aspectos físicos “Reclamados”, y determina la densificación exacta que, en el “punto” requerido, adquiere el conjunto Vibratorio que debe constituir cada aspecto físico, de acuerdo con el “Reclamo” de la necesidad Evolutiva.

Cuando la Vida Evolucionante debe comenzar a Trabajar en un medio Vibratorio cada vez menos denso, pues entra en la Etapa Evolutiva de Sutiliza-

ción, en el Mundo en que debe Experimentar deberá estar iniciándose, también, la utilización de todas las vibraciones físicas, visibles e invisibles, dentro del proceso de la Evolución en él. La Sutilización corresponde a la Etapa de Evolución propiamente dicha y conduce, Evolutivamente, hacia la Espiritualización.

En ese “momento” Evolutivo, y acorde con el Plan Superior de Evolución Universal, llega a ese Mundo la Vibración Evolucionante, que deberá comenzar el proceso de utilización en todo lo físico, visible e invisible. Para ello, la Vibración Evolucionante inicia la disociación de los factores Vibratorios de densificación (Vibración Densificadora y Vibración de cohesión), los cuales, desde ese “momento”, van abandonando paulatinamente los conjuntos Vibratorios que conforman los diferentes aspectos físicos que, debido a la disociación de los factores Vibratorios de Densificación, comienzan un proceso progresivo de utilización; todo acorde con la Ley de Evolución. A la par, sus “frecuencias” y “ondas” vibratorias van modificándose al “invertirse” la Acción de los factores de Densificación, pues al ir disociándose, su Acción es cada vez menos densificadora tornándose, en consecuencia, utilizadora en los aspectos físicos antes conformados.

Como en esa Etapa de la Evolución en el Mundo, las necesidades de la Vida Evolucionante son diferentes, determinadas vibraciones incluidas en los aspectos físicos que entran en proceso de utilización no son ya necesarias y, en consecuencia, también se disocian, dirigiéndose hacia su “punto” de origen o hacia el “punto” del Universo que la Ley determine “Respondiendo” a “Reclamos” de Evolución.

Debemos tener presente que la Acción de la Vibración Evolucionante no es destructora. Esa Vibración ha comenzado a llegar a la Tierra en estos momentos porque, de acuerdo con el Plan de Evolución Universal, este es el “momento” en que debe comenzar a realizarse su Acción utilizadora en todas las vibraciones físicas del Mundo.

Los primeros efectos significarán un proceso de purificación en lo físico, que permitirá a la Vibración Evolucionante comenzar la utilización acorde con la Ley y, por lo tanto, siempre en positivo. Pero, en aquellos aspectos en que la sustancia física está ya saturada de vibración negativa, como no resistirá la Acción utilizadora de la Vibración Evolucionante, que no puede ser resistida ni neutralizada, se destruirá.

La Vibración Evolucionante sólo iniciará el proceso de utilización de la sustancia física en positivo.

Su Acción sobre lo físico no purificado, es decir, aún en negativo, lo destruirá, y su Acción en lo físico positivo iniciará en ello un proceso de sutilización acorde con la Sutilización que impone la Ley de Evolución.

Dadas las condiciones negativas de lo físico en nuestro Mundo, han encarnado y encarnarán en él grupos numerosos de Seres Espirituales de mayor Evolución, para Trabajar en la purificación de los planos físicos invisibles, desde los cuales se origina o fortalece la negativización de lo físico.

Pregunta Estudiante: La Vibración Purificadora Canalizada por Madú Jess, que, como sabemos, ha originado en diversas oportunidades conmociones físicas, ¿es una Vibración que debe llegar con anterioridad a la Vibración Evolucionante que Actúa por Ley de Evolución?

Madú Jess: La Vibración Evolucionante toma contacto con un Mundo en un “momento” determinado, en el Tiempo Evolutivo, y donde hay necesidad de Purificación se establece el “Reclamo” de Purificación para que pueda Actuar sin producir “destrucción” la Vibración Evolucionante. Entonces, la Vibración Purificadora llega a través del Cristo y, en los casos a que hace referencia, fue Canalizada por Madú Jess, Quien, por ello, varias veces ha debido trasladarse a lugares determinados o efectuar Proyecciones sobre lugares también determinados, y luego se han producido conmociones Purificadoras en diferentes aspectos.

Pregunta Estudiante: ¿Cómo Actúa la Vibración Evolucionante en los Mundos?

Madú Jess: Depende de la necesidad Evolutiva de los Seres que, de acuerdo con la Ley de Evolución, van llegando progresivamente a esos Mundos, a los cuales, por Ley, corresponde comenzar a Sutilizarse. La llegada de la Vibración Evolucionante es coincidente con la iniciación de la Etapa Evolutiva de Sutilización en ese Mundo, incluyendo su Humanidad. Se produce, entonces, un “Movimiento” Espiritual y comienzan a encarnar en el Mundo Espíritus en “Punto” Evolutivo más avanzado y, de acuerdo con las Experiencias que deben realizar esos Seres, comienza la Sutilización de determinadas “formas”; todo acorde con la Ley de Evolución.

Sin embargo, esto no tiene un “mecanismo” preciso, pues, dentro de la Ley de Evolución, hay diferentes Experiencias que deben realizar los Seres según sea su “Punto” Evolutivo. Además, en un Mundo existe una Gama de Seres Espirituales, y el “Movimiento” se produce en esa Gama de Seres Espirituales.

Entendemos por “Movimiento”, en un Mundo en el que debe comenzar a Regir una nueva Etapa en el Progreso Evolutivo, la sustracción de ese Mundo, que efectúa la Ley, de todos aquellos Seres que Espiritualmente no están en el “Punto” que requiere esa nueva Etapa Evolutiva y, a la par, la encarnación en ese Mundo de otros Seres que, por su “Punto” Evolutivo logrado, deben comenzar a Vivir dicha Etapa. De modo que lo físico se va sutalizando de acuerdo con las Experiencias que corresponderán a los nuevos Seres que van llegando a ese Mundo y las nuevas Experiencias que corresponderán a los que permanecen en él, siempre dentro de la necesidad de la Evolución.

Pregunta Estudiante: ¿La Vibración Evolucionante es “Reclamada” por la Vida Evolucionante porque la necesita?

Madú Jess: No. La Vibración Evolucionante llega por Sí misma en un determinado “Momento” Evolutivo en un Mundo; su llegada está dentro del Plan de Evolución Universal. La Vida Evolucionante no “Reclama” la Vibración Evolucionante, “Reclama” “formas” más sutiles, y esas “formas” más sutiles las encontrará en un Mundo que, en el proceso de la Evolución en él, está ya Sutilizándose.

La Vibración Evolucionante llega, digamos, matemáticamente, en el proceso de la Evolución en los Mundos. Recordemos que la evolución de la “forma” se efectúa independientemente de la Evolución de los Seres.

Pregunta Estudiante: ¿La Vibración Densificadora es un aspecto de la Vibración Evolucionante? ¿Y la Vibración Transformadora?

Madú Jess: No; la Vibración Densificadora y la Vibración Evolucionante son Vibraciones diferentes. La Vibración Transformadora es la Vibración que Actúa sobre los genes para el cambio en las especies; las especies que tendrán sus “formas” más sutiles necesitan conformarse a través del proceso orgánico, de acuerdo con las leyes fisiológicas.

En cuanto al Hombre Sutil, que sucederá al Hombre actual, el nuevo ser humano tendrá capacidad de manifestación Espiritual diferente; es decir, capacidad de Espíritu más Evolucionado. Eso en lo que respecta a los “centros”; pero, para el proceso de la sutalización de su “forma” debe Actuar la Vibración Transformadora, porque la “forma” humana deberá ir sutalizándose por medio de los genes, que van recibiendo esa Vibración. El proceso ya lo hemos estudiado en Enseñanzas anteriores.

En todo sentido las “formas” van naciendo más sutiles, pero lo más importante de la transformación del Hombre actual en Hombre Sutil es su capacidad diferente. Entendamos que la Vibración Transformadora Actúa sobre las especies cuando debe producirse un cambio de especie, aunque no Actúa a la par la Vibración Evolucionante, que es Vibración Sutilizadora de todo lo físico.

La Sutilización corresponde a la Etapa de la Evolución propiamente dicha (segunda Etapa Primordial en la Trayectoria Involutivo-Evolutiva) y a través del proceso de Sutilización se llega a la Espiritualización.

Pregunta Estudiante: ¿La Vibración Evolucionante es Vibración “Redentora”?

Madú Jess: No; la “Redención” es diferente. “Redimir” es tornar la Vibración polarizada a negativo, a su estado natural positivo. El estado en negativo es un estado transitorio de la Vibración, del cual debe ser “Redimido”. Decimos “Redimido”, es decir rescatado, porque al polarizarse a negativo, la Vibración positiva realiza una transmutación, y cuando se obtiene el retorno de la Vibración en negativo a su estado natural positivo, se efectúa una nueva transmutación, pero a la inversa, y eso es “Redención”.

La Vibración Evolucionante Actúa sobre todo lo físico, visible e invisible, y la Vibración “Redentora” Actúa sobre lo Espiritual.

La Vibración “Redentora” no “Redime” por Sí misma, sino que Ayuda a que se efectúe la nueva transmutación, del estado transitorio negativo al estado natural positivo, porque la transmutación, o polarización negativa, se efectúa en uso de la propia Voluntad y, en consecuencia, por Ley, debe efectuarse también por Voluntad la “Redención” o nueva polarización positiva.

La Vibración “Redentora” es un Aspecto del Amor Universal; llega al Mundo a través del Cristo y Actúa como “Respuesta” a la necesidad del Aspecto Espiritual que en el Mundo está en “posición” negativa. En cambio, la Vibración Evolucionante llega a un Mundo dentro del Plan Evolutivo, sea cual fuere el estado, negativo o positivo, de ese Mundo.

Pregunta Estudiante: ¿Qué debemos entender por: la Vibración “Redentora” es un Aspecto del Amor Universal?

Madú Jess: *Amor* es Vibración Divina Esencial en todo el Universo, y a través de Ella todo y todos están unidos, comunicados entre sí y con la Fuente Original. Cuando en un Mundo físico, Seres que están Experimentando en él, en

su “Partícula” Espiritual, han polarizado a negativo su Vibración Esencial, cambia su “posición” respecto de la Vibración Universal *Vida-Amor-Ley*, “posición” que habiendo sido acorde con Ella, desde el “momento” de su polarización se torna opuesta. En consecuencia, la Acción de las Vibraciones que el Ser ha desarrollado y absorbido hasta ese “momento” se transmuta en su “Partícula” Espiritual, y esta, en ese estado, Actúa negativamente, sea como encarnado o desde el Plano Astral, con la Voluntad, el Poder y la Fuerza que el Ser ya posee.

El estado opuesto a la Ley, de la Vibración Esencial, en esos Seres, “Reclama” al Amor Universal, que es Vibración Divina Unificada, las Vibraciones necesarias para Ayudar a las Vibraciones Esenciales polarizadas a retomar su estado natural acorde con la Ley, y el Amor Universal Expresa entonces, de Sí Mismo, el Aspecto de la Vibración “Redentora”, la cual, en determinado “momento”, dentro de la Ley y el Plan de Evolución, llega a ese “punto” del Universo y los Seres que la necesitan la reciben desde la Jerarquía Espiritual que Rige en ese “punto” del Universo, por intermedio de Seres que Vibran en Amor y Servicio.

La Energía “Redentora” de esas Vibraciones permite al Ser, en su “Partícula” Espiritual, iniciar un “Movimiento” Voluntario para recuperar su “posición” acorde con la Vibración Universal *Vida-Amor-Ley*, y ese “Movimiento” recibe de inmediato, como “Respuesta”, la Ayuda para poder continuar en el esfuerzo de recuperación. Cada esfuerzo del Ser es un “Reclamo” al Amor Universal, que “Responde” inmediatamente, pudiendo así el Ser lograr su “Redención”, que le permitirá retomar el Ritmo de Progreso que su Evolución reclama.

En ciertos aspectos, la Vibración “Redentora” Actúa para que los Seres encarnados logren realizar el esfuerzo y “Redimir” todo lo Espiritual que en el Mundo se encuentra transmutado a negativo por obra humana.

Por ejemplo: cuando decimos que la Vibración “Redentora” Actúa en el Arte no debemos suponer que la Vibración del Arte, que por la acción de los humanos está negativizada, recupera por sí misma su estado positivo natural al contacto con la Vibración “Redentora”. Esa negativización tiene una Causa de Voluntad expresada a través de la voluntad humana; por lo tanto, la Voluntad del Ser, a través de la voluntad humana, deberá Actuar para que se realice el nuevo cambio. Cuando se dice que la *Vibración “Redentora” Actúa* se menciona todo ese proceso de estímulo a la Voluntad-voluntad.

Pregunta Estudiante: ¿En esos aspectos “Redime” la Voluntad o “Redime” la Vibración “Redentora”?

Madú Jess: La “Redención” debe lograrse a través de la Voluntad y el esfuerzo. La Vibración “Redentora” fortalece la Voluntad y capacita al ser para realizar el esfuerzo; ilumina la mente, ayuda a tomar conciencia del estado y de la necesidad de reaccionar positivamente.

Pregunta Estudiante: ¿Las Fuerzas Purificadoras que los Grupos Misioneros atraen con sus Tareas Espirituales, solamente Ayudan pero no “Redimen”?

Madú Jess: Sí, porque, como dijimos, la “Redención” debe ser obra de la Voluntad; las Fuerzas Purificadoras atraídas Ayudan a la “Redención”. Volviendo al ejemplo anterior, el Arte en el Mundo se “Redime” porque recibe Fuerzas Purificadoras, y la voluntad de Bien y el esfuerzo de los humanos van eliminando lo negativo y generando Vibraciones positivas.